Aviso de Privacidad Simplificado

Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro (ESFE)
Proceso de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios

DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Coordinación General Administrativa
Dirección de Recursos Financieros, Administrativos y Tecnológicos

La Dirección de Recursos Financieros, Administrativos y Tecnológicos (DRFAT), está adscrita a la Coordinación General Administrativa de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 fracción III, numeral 1 del Reglamento de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro. Se encarga, entre otras funciones, realizar todas las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, el programa anual de adquisiciones y las disposiciones jurídicas aplicables.

La DRFAT, con domicilio en Av. Manuel Gómez Morín Núm. 3870, Corporativo Torre Lomas, Local 103, Centro Sur, C.P. 76090, Querétaro, Qro., es la responsable del tratamiento de los datos personales que le sean proporcionados, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y demás normativa que resulte aplicable.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Al ser proporcionados los datos personales, se entenderá por consentido su uso para las finalidades siguientes:

- Integrar la información de los procedimientos de contratación mediante las modalidades de Licitación Pública, Invitación restringida, a cuando menos tres proveedores o interesados, o Adjudicación Directa, así como para la celebración de los contratos respectivos, su seguimiento para verificar el cumplimiento o el pago respectivo derivado del cumplimiento de las obligaciones contractuales en los términos previstos en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro y demás disposiciones aplicables en la materia.

- El cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

- Registro en el padrón de proveedores y poder alimentar la base de datos para generar órdenes de compra y/o contratos.

• MECANISMOS Y MEDIOS PARA MANIFESTAR LA NEGATIVA DEL TITULAR

- El titular de los datos personales podrá manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales respecto de aquellas finalidades que requieran su consentimiento, así como para la transferencia de datos personales cuando dicha autorización sea exigible, conforme a lo dispuesto en los artículos 12 y 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

- Para ejercer este derecho, el titular podrá realizarlo a través de los siguientes medios:

- Forma física: disponible en la Unidad de Transparencia de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, ubicada en Av. Lic. Manuel Gómez Morín No. 3870, Corporativo Torre Lomas, piso 8, Local 1004, Centro Sur, Querétaro, Qro.

- Correo electrónico: enviando su solicitud a transparencia@esfe-qro.gob.mx

TRANSFERENCIA

La Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro no realizará transferencia de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información formulados por una Autoridad Competente, que en el ejercicio de sus funciones así lo soliciten de manera fundada y motivada, además de lo dispuesto en los artículos 3 fracción XXVIII, 16 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; considerando que no será necesario obtener el consentimiento expreso cuando se actualice lo previsto en los numerales citados.

EJERCICIO DE DERECHOS ARCO Y PORTABILIDAD

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad al tratamiento de sus Datos Personales (ARCOP) ante la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, con domicilio en Av. Lic. Manuel Gómez Morín No. 3870, Corporativo Torre Lomas, Planta Baja Local 103, Centro Sur. Querétaro, Qro., en el correo electrónico **transparencia@esfe-qro.gob.mx**, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia **www.plataformadetransparencia.org.mx**. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir ante la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro en el teléfono 442 262 00 93 extensión 1021.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en nuestro portal de internet **https://www.esfe-qro.gob.mx**.

Fecha de actualización: 25 de septiembre de 2025.